

Ref. BO 3273 va.

• 6 9702

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Memoria Descriptiva

sobre:

" Tubo deformable perfeccionado "

=====

Solicitante:

PETRUS JOHANNES CHRISTIAN SEELEN, de nacionalidad holandesa, residente en 191, Nieuwe Gracht, UTRECHT, Holanda.

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tubo deformable, dotado en un extremo de un pico que tiene un paso central y un dispositivo de cierre.

5

Estos tubos son universalmente conocidos y, corrientemente se cierran por medio de un casquillo roscado. Sin embargo, este tiene el inconveniente de que, después de emplear el tubo, en muchos casos, en el borde de la abertura del pico queda una pequeña cantidad de substancia que, al roscar el casquillo, se distribuye entre las roscas y se empuja al exterior

10



5 del borde inferior del tapón o casquillo, de modo que el tubo no permanece limpio. Además, si el tubo ha de cerrarse herméticamente, el casquillo ha de roscarse con bastante fuerza, como resultado de lo cual el tubo tendrá tendencia a romperse en pedazos.

10 Incluso en los cierres corrientes para tubos, en los que una especie de casquillo protector se rosca por encima del pico completo para cerrar el tubo adolecen de ciertos inconvenientes; el casquillo protector se llena con la substancia que el tubo contiene y la próxima vez que dicho casquillo se rosca, esta substancia escapa a lo largo del borde de aquel.

15 Dado que en muchos casos el llenado del tubo se realiza bajo alguna presión, ocurrirá a menudo que al desatornillar el casquillo por primera vez, escape del tubo una cantidad de contenido superior a la que se desea en ese momento.

20 Además, los usuarios suelen olvidarse de cerrar el tubo después del empleo, como consecuencia de lo cual la parte superior del contenido se seca y obstruye la abertura.

25 Así pues, el objeto de este invento es proporcionar un cierre para tubo que forme un conjunto continuo con el tubo propiamente dicho, y que no presente los inconvenientes mencionados.

30 Este objeto se consigue de acuerdo con el invento, porque la pared del pico está provista de una abertura transversalmente dirigida y porque el dispositivo de cierre está constituido por un elemento

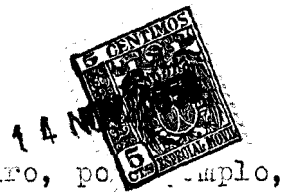


- 3 -

en forma de buzo preparado para moverse con un ajuste estrecho en el pico, mientras que en una parte del elemento se ha dispuesto un paso axial en el que terminan uno o más pasos perpendiculares al primero, y en una posición dada del elemento de cierre, el paso transversal del pico comunica con un paso transversal del elemento de cierre, de tal modo que se forma una conexión entre el interior del tubo y la atmósfera.

En una construcción preferida de acuerdo con este invento, se ha dispuesto, en el elemento de cierre, un saliente o pasador de sustentación, que coopera con una ranura del pico, con objeto de restringir la rotación y el desplazamiento del elemento. En relación con esto, la forma de la parte interior del elemento de cierre, puede corresponder a la forma de la parte que constituye la transición desde el pico al tubo, y en la posición cerrada, puede quedar junto a ella. Para conseguir que el elemento se coloque junto al tubo, pueden disponerse una o más salidas, por las cuales el espacio comprendido entre la parte interior del elemento de cierre y la parte que forma la transición del pico al tubo comunica con la atmósfera. Así por ejemplo, pueden disponerse uno o más pasos o salidas en la parte que forma la transición de la cabeza al cuerpo del tubo.

El extremo de un tubo parcialmente vaciado, puede mantenerse enrollado con ayuda de un pasador o llave de fijación. El cuerpo del tubo, puede hacerse de material plástico flexible, por ejemplo politeno, mientras que el pico y el elemento de



cierre pueden construirse de plástico duro, polipropileno duro, policarbonato duro, etc. Por ejemplo, polipropileno duro.

Este invento se describirá con mayor detalle haciendo referencia al dibujo adjunto en el que la figura 1 representa un corte vertical parcial de un tubo de acuerdo con este invento, mientras que la figura 2 es un corte transversal por la línea 11-11 de la figura 1.

Al cuerpo 1 del tubo, que se ha cerrado en el extremo inferior 2 por presión o soldadura, de modo conocido, se ha sujetado un pico 3, cuyo paso axial 4 tiene un taladro transversal 5 en un punto de la circunferencia. En este pico, se adapta un elemento de cierre 6 para moverse estrechamente ajustado; dicho elemento tiene un paso axial 7 y una abertura 8 a él perpendicular. El saliente o pasador de trabazón 9, análogamente concertado con el elemento y que coopera con una ranura 10 del pico 3, restringe el movimiento del elemento. La parte interior 11 del elemento tiene la misma forma que la parte 12 que constituye la transición del pico al cuerpo del tubo, y está situada en el interior de ella, con un ajuste perfecto. Para facilitar el movimiento de ascenso y descenso del elemento de cierre, en la parte 12 se han dispuesto aberturas 13.

Para usarse, el tubo lleno con una substancia líquida o pastosa, puede apretarse con los dedos de una mano a la vez que el elemento de cierre se deprime, con el pulgar u otro dedo de la otra mano. Las aberturas 5 y 8 se colocarán una frente a otra, y

• 6 9702

- 5 -



la substancia saldrá del tubo por el paso 7 y las aberturas.

5 Cuando el tubo ha de cerrarse hasta soltar el elemento de cierre; a causa de la presión ajercida sobre el tubo, dicho elemento ascenderá y cerrará la abertura 5. El extremo enrollado del tubo, si se desea, puede mantenerse en esta condición, por medio de un pasador o llave separado.

10 El tubo puede ser de los materiales corrientes, pero con preferencia, el cuerpo se fabrica de un plástico flexible, por ejemplo politeno, mientras que el pico 3 y el elemento de cierre u obturador 6 se hacen con preferencia de un plástico duro, por ejemplo politeno duro. El pico y el tubo pueden formar un conjunto continuo.

15 H O T A

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no al orden su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Holanda, con fecha 15 de Noviembre de 1957, nº 222.485 acogiéndose, por 25 lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "tubo deformable perfeccionado"; caracterizándose por lo siguiente:

30



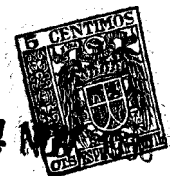
5. 1^a.- Tubo deformable perfeccionado, caracterizado porque éste tiene, en un extremo un pico provisto de un paso axial y de un dispositivo de cierre, y porque la pared del pico está dotada de una abertura en dirección transversal, y el dispositivo de cierre está constituido por un elemento en forma de tazo, preparado para moverse en el pico, con un ajuste perfecto, mientras que en una parte del elemento se dispone un paso axial, en el cual terminan pasos perpendiculares al mismo, mientras que en una posición del elemento de cierre, el paso transversal del pico comunica con un paso transversal del elemento de cierre, de tal modo que se forma una conexión entre el interior del tubo y la atmósfera.

15 2^a.- Tubo deformable, según lo especificado en la reivindicación 1^a, caracterizado porque el paso en la cabeza tiene una sección transversal circular y porque el elemento de cierre lleva un saliente que coopera con una ranura de la cabeza con objeto de restringir la rotación y el desplazamiento del elemento de cierre.

20 3^a.- Tubo deformable, según lo especificado en la reivindicación 2^a, caracterizándose porque la forma de la parte interior del elemento de cierre corresponde a la forma de la parte que constituye la transición desde el pico al tubo, y, en la posición de cierre, descansa junto a ella.

25 4^a.- Tubo deformable, según lo especificado en la reivindicación 3^a, caracterizado por aberturas, a través de las cuales el espacio entre la parte interior del elemento de cierre y la parte que constituye la

30



transición del pico al tubo comunica con la atmósfera, a consecuencia de lo cual se consigue que el elemento de cierre se coloque junto a esta parte, en la posición de cierre.

5 5ª.- Tubo deformable, según lo especificado en la reivindicación 4ª, caracterizado por aberturas dispuestas en la parte que constituye la transición de la cabeza al cuerpo del tubo.

10 6ª.- Tubo deformable según lo especificado en las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizándose porque el extremo de un tubo parcialmente vaciado, puede enrollarse con ayuda de una llave de sujeción.

15 7ª.- Tubo deformable, según lo especificado en las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizándose porque el cuerpo del tubo es de material flexible, mientras que la cabeza y el elemento de cierre son de material duro.

18 8ª.- Tubo deformable perfeccionado; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

20 Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de noviembre de 1958.

Petrus Johannes Christian Seelen.



BÓMEZ ACEBO Y MODEY
S. P.

ESCALA VARIABLE.

69702

FIG-1

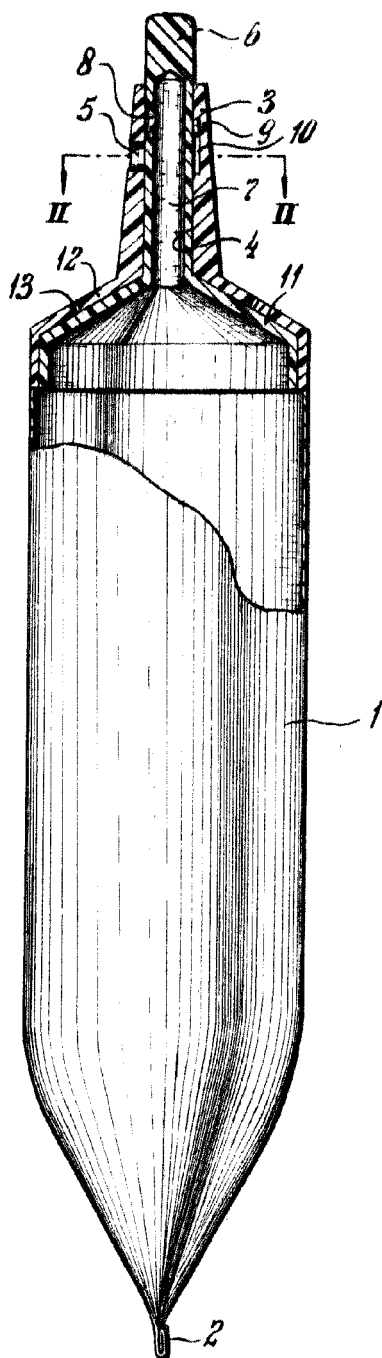
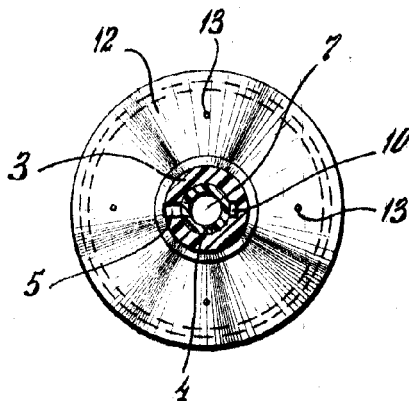


FIG-2



Madrid 4 NOV. 1958

J. GÓMEZ AGUIRRE Y MODET
P. P.